Villa Ygatimi, de Julio de 2014.-

Señor
CONSTRU G
Antonio J. Delvalle e/ Carlos A. Lopez y Enrique Doldán Ibieta
Tel: 0981 – 334 864
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la C.D. No. 07/2014 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD" ID 277732"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS. DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN,** por la suma de un valor máximo de **Gs. 133.310.500 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 47/14 de fecha 30 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para los Llamado a Licitación para Contratación Directa No. 07/14.----------

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.----------

VICTOR HUGO ROTELA SAMANIEGO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Recibido CONSTRU G
Fecha: 08 Julio 14.

Villa Ygatimi, de julio de 2014

Señor
CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS.
Calle Bernardino Caballero a 50mts de Ruta VII
Juan E. O'Leary - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la C.D. No. 07/2014 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD" ID 277732"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por la siguiente suma **Gs. 133.310.500 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 47/14 de fecha 30 de Junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa No. 07/14.----------

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
U.O.C.

VICTOR HUGO ROTELA SAMANIEGO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Recibí Conforme
01-Julio-2014

Villa Ygatimi, de Julio de 2014.-

Señor
CONSTRUCCIONES D&M
Ruta Nº 10 Las Residentas
Tel: 0983 480 663
Yasy Kañy - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la C.D. No. 07/2014 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD" ID 277732"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS. DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN,** por la suma de un valor máximo de **Gs. 133.310.500 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 47/14 de fecha 30 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para los Llamado a Licitación para Contratación Directa No. 07/14.----------

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
U.O.C.
VICTOR HUGO ROTELA SAMANIEGO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

RECEPCIONADO
2-07-2014